

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.
PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Viernes 1.º de Setiembre de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 34.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldana.

Santa Teresa de Jesús,

POR LA POLÍTICA TRADICIONAL DE ESPAÑA
CONTRA LOS LIBERALES TODOS.

(CONCLUSION.)

En estas palabras está la preciosa margarita que debieran de buscar los reyes y hombres de Estado para enriquecerse á sí mismos y enriquecer á los pueblos de verdad, aunque fuera preciso venderlo todo para comprarla. Esta es la sabiduría mística que á su vez buscaba Donoso Cortés en los consejeros de los reyes. Nuestra ilustre Doctora los quería tales, que pospusiesen el reino temporal al de la gloria, y que mirasen al aumento de la fe y extirpacion de las herejías tan de veras, que á bien tan grande estuviesen dispuestos á sacrificarlo todo, inclusa la vida; y añade, que si entendiesen su obligación, es decir, si conociesen con luz divina los deberes consiguientes á su vocacion, consignados en las sagradas letras, y declarados por la Iglesia, no consentirían en sus reinos cosas que ahora se consienten. (¿qué diría la Santa si hablase de las iniquidades que consienten y hacen los gobiernos en nuestros días?) y no dejaría de haber grandísimos bienes.

Tenemos, pues, en estos documentos de la mística Doctora los cánones fundamentales de la política cristiana, que son en suma los de la verdadera sabiduría: quitar mal y promover el bien, destruir de una parte la raíz del vicio, y cultivar y promover y la virtud, conforme á la cual debe ordenarse la vida social. Por dicha nuestra esta política fué seguida fielmente por el gran Felipe, á quien la Santa fundadora no vaciló en llamar *Rey Santo* (1), porque rigió á sus pueblos como hoy mismo desean los católicos verdaderos que sea regida la noble y católica nacion que ahora sufre las cadenas de la esclavitud.

IV.

Segun esto, ¿qué cosa puede mover á los modernos sectarios á tomar parte en los homenajes que van á rendirse á Santa Teresa de Jesús? ¿Por ventura el deseo de honrar en esta admirable heroína la bondad y el poder de Dios que se manifiesta en sus Santos, y particularmente en aquel tesoro de gracias y mercedes con que se dignó de enriquecer á esta gloria de la Religion y de España? No por cierto; la vida sobrenatural, la virtud angélica, la gracia del Señor, son riquezas desconocidas de los que tienen puestos sus ojos en la tierra. ¿La necesidad de invoca: una mediadora en el cielo? Tampoco, porque esta invocacion supone el conocimiento de esa necesidad, humildemente sentida; y los modernos regeneradores con todos sus secuaces, se consideran suficientes para sí mismos y para la sociedad en general, que presumen de regenerar por los medios preci-

(1) Libro de las fundaciones, cap. XXIX, número 15.

samente que la conducen á su disolucion y ruina. ¿Acaso el propósito de imitar sus ejemplos y escuchar sus lecciones? Menos aun, pues ya hemos visto cuán enemigo es el espíritu moderno, que los posee, del espíritu de Santa Teresa. Pero honrarán si quiera sus talentos naturales y su sabiduría. De ningún modo; que la misma Santa se lo prohíbe expresamente. Esto es lo que nos falta que decir.

En una revelacion que tuvo Santa Teresa, y que puede verse en el cap. XL de su *Vida*, número 1, díjole el Señor *ser todo mentira lo que no es agradable á su divina Majestad*; y esto mismo puede decirse en la ocasion presente. Mentira es el homenaje de los que quieren honrar á Santa Teresa de Jesús en razon de sus talentos, y luces sobrenaturales, como si estos fueran dones de la naturaleza, y no de la divina munificencia; lo cual es imposible que agrade á Dios, antes ha de disgustarle sobremanera, porque eso es atribuir á la criatura lo que pertenece á la gloria del mismo Dios. Bien claro nos lo enseñó la Santa, cuando al dar por terminado el monumento que hubo de erigir en su *Camino de perfeccion* á esa gloria incommunicable, pedía humildemente perdon de haber hablado de cosas tan altas, aunque «bien sabe el Señor, decía, que mi entendimiento no es capaz para ello, si él no me enseñara lo que he dicho» (1). Y ya en otro lugar de la misma obra habia declarado que hay otros muchos que saben lo que escriben, que yo por cierto no lo sé, Dios lo sabe.»

Y no se diga que estas palabras fueron dictadas por su humildad; porque la humildad, en la expresion de aquella alma angélica, es la misma verdad, y no puede distinguirse de ella en realidad. Una de las cosas precisamente que más admiracion han causado en los grandes maestros de la vida espiritual, y que más deben admirar á todo entendimiento pensador y juicioso, es que una mujer sin estudios ni letras humanas hubiese visto por modo tan sublime las verdades altísimas, y hablado de ellas con maestría superior é inimitable. Aquí la sabiduría humana no puede reconocer nada como propio, ni celebrar cosa que no sea divina y sobrenatural, en que visiblemente no se refleje las grandezas del Señor: aquí la sabiduría humana desaparece por completo, absorbida, en lo que tiene de virtud y excelencia, en la suprema y celestial sabiduría que iluminaba el espíritu de la Santa, mostrándole claramente ser todo vanidad fuera de amor á Dios y servirle en el mundo para gozarle en la patria. No es esto decir que no le pertenecia á la Santa y no deba serle rendida la honra singular y eminente á que se hizo acreedora por su santidad y por las altas mercedes que recibió del cielo; porque ella correspondió maravillosamente á los designios de Dios, que quiso elevarla hasta la altura de los ánge-

(1) Cap. XVI, n. 2.

les y Serafines, é inundar el mundo con el esplendor de la luz que brilla en su vida y en todos sus escritos; pero esa honra que mereció la Santa, está unida al honor de Dios, de modo tan íntimo y perfecto, que no son ambos sino una misma excelencia que posee Dios con eminencia, y Santa Teresa como los demás Santos, por participacion y como irradiacion de la divina gloria.

«Mira este clavo, le dijo un día su divino Esposo, que es señal que serás mi Esposa desde hoy. Hasta ahora no lo habias merecido, de aquí adelante no solo como de Criador, y como de Rey, y tu Dios mirarás mi honra, sino como de verdadera Esposa mía: *mi honra es ya tuya, y la tuya mía*» No puede, por tanto, separarse la honra de Santa Teresa de la del mismo Dios, porque es una sola cosa con ella, pura é indivisible, así como no puede separarse el color de la luz, ni los rayos del sol que nos alumbran, del foco y plenitud de que proceden. Pues segun esto, ¿qué mayor locura puede darse, que pretender honrar á la Santa por dones y talentos que recibió de Dios, cual si no procediesen del que es principio y fin de todas las cosas, á quien pertenece absolutamente y por sí mismo el honor y la gloria? Eso, decimos, es querer honrar á la Santa con la mentira, y agraviarla y descontentarla de verdad; porque no siendo otra su honra que la honra de su Esposo y su Hijo, ¿cómo es posible que la reciba de aquellos mismos que quieren de nuevo crucificar á Cristo? Puede aplicarse á este caso lo que decía un orador insigne, hablando de la devocion de la Virgen Nuestra Señora. «Figuraos que esta Señora les dice á todos los que militan bajo su estandarte: salvadme á mi hijo Jesús: no le maltrateis, ¡oh fieles! No le despreciéis... Pero si no obstante se halla algún temerario Joab que despues de haberle atravesado cruelmente el corazon á un hijo tan inocente, se vuelva con las tres lanzas bañadas aun en sangre á ver á la madre, no para arrojarse al punto dolorido á los pies, y para humillarse, sino para afliarlas de nuevo á su vista para más crueles golpes, ¿se podrá escribir este monstruo mismo entre los devotos de esta Madre?»

No hay, pues, otro modo de honrar á Santa Teresa de Jesús sino el que agrada á su corazon y al de su Esposo divino, conforme al espíritu y ordenacion de la Iglesia; ni ese modo pueden guardarlo dignamente sino los que hacen un solo espíritu con ella, creyendo lo que ella creyó, y oyendo de sus labios lo que en ellos puso el Espíritu Santo para enseñanza y edificacion de las almas, luz de los príncipes y felicidad de los pueblos. Mas los que pretenden magnificarla aislando y separando su nombre y la causa de su honor y su dicha del nombre y de la causa de Dios, esos son enemigos suyos, porque lo son de Dios; á esos la Santa misma los hubiera llevado á la Inquisicion porque fueran á la postre

ranchos, sino bueyes y casas de material, y esto ha producido en todos una aclimatacion rápida y una tranquilidad completa de espíritu, que contribuye no poco al bienestar general y á la creciente prosperidad del establecimiento.

El número de habitantes que en el recinto del fuerte mantiene la colonia alcanza á cerca de trescientos; segun sus hábitos, costumbres y condiciones, unos viven en piezas separadas ó locales aislado; otros en grandes galpones, pero no presenta aquello el aspecto de un acuartelamiento militar, sino de un pueblecito de porvenir. Su verdadera base la forman sesenta matrimonios, nacionales y extranjeros, con su respectivo contingente de niños de los que hay ya un numeroso grupo todos ellos gorditos y hermosos, respirando salud por todas partes y que son otras tantas raíces de aquella pequeña poblacion cosmopolita que de todo podrá tener menos de aventurera y errante.

La distancia relativamente grande á que se halla la colonia de todo centro comer-

quemados; y de esos en suma podemos decir: *Procul, ó procul estote profani*.

JUAN MANUEL ORTI Y LARA.

(De la *Ciencia Cristiana*.)

Las misiones católicas

Sobre este asunto ha publicado un magnífico trabajo M. Groffier, y es en verdad caso que alegra y regocija el ánimo el saber con entera certeza que el conocimiento del verdadero Dios va extendiéndose y dilatándose más y más cada día por casi todas las naciones del orbe. El estudio de M. Groffier demuestra por modo clarísimo y evidente que la idolatría existe solo en regiones inhabitables é inaccesibles, como son los extremos del continente americano y las llanuras de Mongolia y del Africa central. Demuestra asimismo que los establecimientos protestantes son pocos y reducidos y desacreditados enteramente; que en cambio apenas pueden contarse los numerosos establecimientos, desparramados por todas las regiones habitables, en donde con santo y generoso celo trabajan el clero secular y los religiosos de las diferentes órdenes. «Y, añade M. Groffier, en los confines de Europa tenemos á los misioneros de la Saleta, á los Franciscanos y Pasionistas; en la India, á los Capuchinos, Jesuitas, Carmelitas, Oblatos, sacerdotes de las Misiones extranjeras de Paris, de Londres y de Milan; en Indo-China, los Dominicos; finalmente, en China, sobre las costas de Africa, en Oceanía, en América, en todas partes hallamos á estos y otros innumerables obreros evangélicos.»

Esta prosperidad maravillosa de las misiones católicas revela el secreto y escondido poder del Catolicismo, alma de toda verdadera y genuina civilizacion. Esos hombres, humanamente débiles, que penetran en las más recónditas y apartadas tierras y amansan caracteres feroces y domanan voluntades salvajes, llevando por enseña la Cruz y con palabras de divina ternura, deben ir, y van, vestidos de la gracia y robustecidos por una fuerza, toda de Dios. De otra manera, ¿cómo obrarian semejantes prodigios?

Y es acaso signo de escasa resurreccion y regeneracion social el progreso de las misiones católicas. Puede acontecer que los salvajes é infieles convertidos fuesen algun día ejecutores de un designio providencial y altísimo, por cuya virtud renaciése á mejor y más cristiana vida esta vieja Europa. De todas suertes no hemos de poner en duda la eficacia de esta palabra del Señor, exparcida á todos los vientos por ministerio de tantos apostólicos obreros como andan civilizando al mundo. Grave y hondo es el mal que corroe las entrañas de la sociedad moderna; pero confiamos mucho y muy de veras, no ya solamente en las infalibles promesas de Cristo, sino además en las señales de próxima victoria que entrevén los espíritus menos optimistas.

cial, ha hecho indispensable el que desde un principio se pensara seriamente en proveer de los medios de poder atender con facilidad á todas sus necesidades. A este fin, además de la boyada destinada á surtirlos de carne, hay un espacioso almacén provisto de cuanto pueda desearse. Galleta, maíz, porotos, conservas alimenticias de varias clases, vinos, licores, (estos en muy pequeña cantidad) utensilios de casa y cocina, trajes de invierno y verano, sin que entre estos falten los proverbiales ponchos, y todo se les proporciona á los colonos á precios módicos y á cuenta de sus haberes, haciéndose estos suministros bajo reglas severas que, si no hacen posible la escasez ni la penuria en las familias, tampoco dan pábulo al despilfarro y al vicio, evitando así las dos mayores plagas que pueden caer sobre el obrero, las deudas y la embriaguez.

En los días que allí hemos permanecido, no presenciamos ni una sola querrela, ni estuvimos noticia de la más ligera desavenencia entre los colonos, pues que la dis-

FOLLETIN.

33

UNA EXCURSION AL GRAN CHACO.

(CONTINUACION)

la paz de aquellas regiones no se veia nunca alterada: los grandes monstruos de la naturaleza tomaban el vulgarísimo carácter del universal mosquito, el artero raton y el asqueroso sapo: la casa que habitaban era cómoda y ventilada: el terrenito agregado á ella producía frutos y legumbres, los niños engordaban y crecian, la salud de todos era completa y al fin hallaron fue en el Chaco se resolvía el problema de vivir bien en mejores condiciones que en Buenos Aires; se reian de sus pasados terrores y se preguntaban ellas mismas sorprendidas, cómo era posible que hubiesen tenido tanto miedo y creído tantas patrañas que les ha-

bian referido las gentes de las ciudades al hablar de ese Chaco lleno de vida, de salud, de riqueza y de porvenir.

La historia de estas dos mujeres es casi la de todos los habitantes extranjeros de la colonia Ocampo. Elegidos entre gente que habitaba hacia tiempo en el país, todos habian oido hablar del Gran Chaco, pintado tal y como le pintan la generalidad de las gentes, desconociéndole por completo, y no viendo en él otra cosa que peligros grandes por todas partes; así es que no sin vacilar aceptaban la idea de establecerse en él. Por otra parte, una colonia en el centro de un desierto, suponía una instalacion de lo más provisoria y elemental, y el obrero acostumbrado á vivir siempre en las ciudades con cierta comodidad relativa, y sobre todo completamente al abrigo de los elementos, no acepta con gran gusto el guarecerse bajo un mal rancho ó en una casa de tablas delgadas y mal pintadas que dan demasiado fácil paso á la lluvia y al viento como al calor y al frio. Gran chasco, pues, se llevaron al hallarse con que no habia tigres en

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) SETIEMBRE 1.º DE 1882

Dada la importancia que en las actuales circunstancias tiene, retiramos el fondo que teníamos preparado para dar cabida al siguiente documento:

BOLETIN ECLESIASTICO

DE LA DIÓCESIS DE AVILA.

Número 5.—Sábado 26 de Agosto.—Año de 1882.

OBISPADO DE AVILA.

«Para que los señores Curas párrocos no extrañen el no haber recibido el número de este Boletín, correspondiente al día 19 del actual, se pone en su conocimiento que la causa ha sido el haberse recogido la tirada por orden del gobierno civil de esta provincia, á petición del señor fiscal de imprenta, que denunció dicho órgano oficial de esta diócesis. Nuestro excelentísimo Prelado ha hecho la reclamación conveniente.»

FUNDAMENTOS.

Proposiciones absurdas y erróneas condenadas y aprobadas solemnemente por el Padre Santo Pio IX.

«20. La potestad eclesiástica no debe ejercerse sin la vena y el consentimiento del gobierno civil.

«30. La inmunidad de la Iglesia y de los eclesiásticos tiene su origen en la autoridad civil.

«39. En la sociedad civil, en cuanto que es la fuente y el origen de todos los derechos, goza de un derecho que no tiene límites.

«41. El poder civil, aunque le ejerza un príncipe infiel, tiene una potestad indirecta negativa en las cosas sagradas (1).

«42. En el conflicto de las leyes de las dos potestades, prevalece el derecho civil.

«44. La autoridad civil puede entrometerse en las cosas pertenecientes á la Religión, á las costumbres y al gobierno espiritual.

«54. Los reyes y príncipes, no solo están exentos de la jurisdicción de la Iglesia, sino que son superiores á ella para dirimir las cuestiones sobre jurisdicción.

«73. En virtud del contrato meramente civil puede haber entre cristianos verdadero matrimonio.

Proposiciones condenadas por su Santidad Pio IX en la Enciclica «Quanta cura» de 8 de Diciembre de 1864.

«La opinión pública constituye la ley suprema que está libre de todo derecho divino y humano.

«Las leyes de la Iglesia no obligan en conciencia más que cuando las promulga la autoridad civil.

«La autoridad eclesiástica no es distinta ni independiente de la autoridad civil por derecho divino.

DOCTRINA SOBRE EL MATRIMONIO CRISTIANO PROCLAMADA POR LOS ROMANOS PONTÍFICES PIO IX EN 19 DE SETIEMBRE DE 1855 Y POR LEON XIII, ACTUAL PAPA Y REY, EN 10 DE FEBRERO DE 1880.

«Jesucristo elevó el matrimonio á la dignidad de Sacramento.

«El Sacramento no es una cualidad accidental al matrimonio, sino que pertenece á la esencia del mismo.

«La union conyugal entre católicos no es católica sino se hace por medio del Sacramento del Matrimonio.

«La union conyugal, fuera del Sacramento del Matrimonio, es un torpe concubinato.

«La ley civil que, separando el contrato del Sacramento, pretende dar validez al primero, es contraria á la doctrina de la Iglesia, invadida por el derremente iguala el concubinato con el Sacramento.

«El juzgar de la validez ó nulidad del matrimonio pertenece exclusivamente á la Iglesia.»

DENUNCIA Y SECUESTRO.

Aunque bien probado está que faltaron á la verdad, y á sabiendas, que es peor, los

(1) «Si el poder civil ni aun tiene una simple potestad negativa en las cosas sagradas, es evidente que menos la tendrá positiva.»

que negaban la denuncia y el secuestro del *Boletín eclesiástico* de Avila; con todo eso, bueno será, para que no quede duda, que comparezca el mismo gobernador y de clase.

En efecto, hé aquí la comunicación oficial del gobernador venerable señor Obispo de Avila:

«Gobierno civil de la provincia de Avila.—Negociado de Imprenta.—Número 483.—Excelentísimo señor: Con el más profundo disgusto se ha enterado este gobierno de mi cargo, de una comunicación que en el día de ayer le dirige el promotor fiscal del juzgado de primera instancia de esta ciudad, participándole que con la misma fecha se le dirige al señor fiscal de imprenta de Madrid, remitiéndole un ejemplar del número 4 del *Boletín eclesiástico* de esta diócesis, correspondiente al día 19 del actual, para que formule ante el tribunal competente la oportuna denuncia, por considerar que el comentario que hace dicho periódico de la real orden de fecha de 5 del corriente publicada por el ministerio de Gracia y Justicia, se explica á los párrocos y á los fieles á desobedecer las leyes y disposiciones emanadas de los altos poderes del Estado, lo cual constituye un delito penado por la ley de imprenta. Al mismo tiempo me encarga de las órdenes oportunas para proceder al secuestro de los ejemplares del número 4 que hace referencia del expresado periódico, y este gobierno, despues de llenar la sensible misión que se le ha confiado, entregando al fiscal los números secuestrados en la imprenta, tiene el honor de participarlo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Avila 20 de Agosto de 1882.—Pelayo González.—Excelentísimo á ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.»

Lo que comunicamos á *La Correspondencia* y demás órganos y organillos ministeriales que trataron de sacar de apuros al gobierno negando la verdad, para que se embelesen.

De un corresponsal de *La Correspondencia* tomamos las siguientes líneas:

«Las noticias que tengo del asunto son estas: Se ampliará en primer termino la construcción de carreteras en las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén y en mayor escala en las de Granada, Málaga, algo de la de Toledo en la parte de la Sagra, Ciudad-Real, y Extremadura; es decir, en donde la pérdida de cosechas ha sido más general y es mayor la miseria. La construcción de estas carreteras, que designará la dirección de Obras, en vista de los informes de los gobernadores é ingenieros, se substará dentro del menor plazo posible. A los contratistas se les obligará á que construyan cierta cantidad de obras y á que dispongan trabajo para estos seis primeros meses, á fin de que si el otoño se presenta malo, puedan encontrar trabajo los braceros.

Estas carreteras se construirán con las partidas consignadas en el actual presupuesto, reservándose el gobierno acudir á las Cortes en demanda de un crédito si, como es de esperar, se aplican antes de terminar el ejercicio económico. Desde mañana mismo comenzará la dirección de Obras públicas á ocuparse en este asunto.»

Lo que es necesario que desde mañana, sino se puede hoy, empien los trabajos, porque el hambre no tiene espera, y las noticias que recibimos de nuestras provincias meridionales son cada día más desconsoladoras. Pero ya verán ustedes cómo entre Pedro, Juan y Camacho, se pasan seis ú ocho meses en planes sin hacer nada.

A los braceros de Extremadura y Andalucía les ocurrirá lo que á D. Rodrigo Calderon: indultarle á los dos años de haber sido ahorcado.

El Siglo (malo), órgano del *pacificador* de los dos mundos, se extasia al contemplar el espectáculo que ofrece España bajo la dominación fusionista y constitucional.

Dice muy serio, que en ningún país del mundo hay una libertad práctica como en este; ve todos los caminos abiertos á la especulación del honrado traficante; animado y ganoso el espíritu patrio de nuevas empresas y hasta ve la voz de España resonar en las deliberaciones de las grandes potencias.

La pasión ciega, es verdad; pero decir que ningún país del mundo goza de la libertad práctica, que este, cuando no la tiene más que los ladrones y *saca-mantas*, es necesario ó mucho cinismo en el decir ó estar *chiflado* del todo.

Lo mismo que nuestras vías de especulación van en aumento; cuando tenemos á la agricultura, principal fuente de nuestra riqueza, agobiada por los impuestos; emigrando nuestros colonos y braceros á millares por no poder levantar las cargas y no haber quien dé trabajo; el comercio paralizado por falta de transacciones, la industria arruinada, por contribuciones y recagos, etcétera, etc.

Pero lo que más nos llama la atención es la representación de España entre las grandes potencias. ¡Buen caso se hacen las grandes potencias de la España liberal y del marqués de los judíos danuvianos.

Sr. *Siglo*, que va V. á adquirir la fama de *El Tiempo*, ó al menos, si no de tan tonto, de más *chiflado*, que es de lo que adolece siempre la prensa ministerial.

Ayer mañana recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

Madrid 31 (2-20 m.)

El sábado 2 de Setiembre se publicará un decreto convocando á elecciones de diputados provinciales para el 3 de Diciembre próximo.

El Bolsin de anoche se cotizó el 3 por 100 consolidado, al contado á 29 y fin de Setiembre 29-15.

CORRESPONDENCIAS.

Aunque con retraso, publicamos la siguiente carta:

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 29 de Agosto de 1882.

Mi querido amigo: Recomiendo á V. la lectura de *El Imparcial* de hoy, donde se publica el papel que el general Serrano entregó á Sagasta en 1875 para que le leyese en el *meeting* del teatro del Príncipe Alfonso, que se celebró en Marzo de dicho año, y que el actual presidente del Consejo no leyó porque se le había quedado en la otra levita, según dijo luego disculpándose. Ese papel tuvo la bondad de dárselo el general Serrano al corresponsal de *El Imparcial* anteayer muy temprano por la mañana, y este envió copia de él al citado periódico, acompañándole de largos comentarios. En sustancia, no dice más sino que es preciso volver á la Constitución de 1869, pura y neta.

Lo que á mi me hace ascos y se lo hará á ustedes y á cualquiera que lea el tal documento es que se consigna en él que las Cortes constituyentes de 1869 «tuvieron la misión de hacer una Constitución, un rey y un Presupuesto.» Es to es la verdad y lo hicieron menos lo último, que ni podían hacerlo en el buen sentido de la palabra aquellas Cortes, ni podían hacerlo ningunas otras liberales, siendo el primero y último fin del liberalismo, *comer...*

La Constitución la hicieron, en efecto, como todo el mundo sabe, sobre el llamado principio de los derechos naturales del hombre, ilegales ó indiscutibles, y aboliendo la *unidad religiosa*. El rey le hicieron sobre la base de la soberanía nacional y en la *menor cantidad posible*, según declaró en aquella época el Sr. Moret, jefe hoy de los demócratas dinásticos, y aboliendo la *dinastía* que hasta entonces había habido en España; razón por la cual se rechazó hasta el duque de Montpensier, y despues de andar buscando rey por esos mundos, se trajo á un príncipe de la casa de Saboya, y al abdicar éste, se proclamó sin contradicción de nadie, como un hecho natural y lógico, la república.

No sé, pues, que clase de amasijos quería hacer el general Serrano, ni por que arte mágico pretende resucitar lo que antes se mató, ni como las ruinas sobre que entonces se edificó, ha de ser ahora la cúpula del edificio. Pero estos liberales son capaces de hacer las maravillas más estupendas y, allá veremos.

Nada de la Granja. Se sabe que en la cacería del 26 se han cobrado cuarenta y tantas piezas todas codornices, y en la de ayer otras tantas poco más ó ménos. En la primera de estas cacerías, el señor Alvareda por uniaído de impremeditación mató su perro. Era un gran perro, un perro de ministro y ministro cazador por añadidura. Acababa de matricularle para librarle de los *perros* del alcalde Abascal, que no dejan uno por esas calles. Así es que para D. José Luis todos son trabajos, como si no le bastaran ya los de la tierra, esto es de sus paisanos, los andaluces.—S.

SECCION DE NOTICIAS.

Locales.

Lista de los pasajeros que ha conducido á este puerto el vapor-correo *P. de Satristegui*, procedente de la Habana, que entró el 30 de Agosto:

D. Patricio Gutierrez y familia; José Rodríguez y señora; Vicente Cavera Ruiz; Manuel Leon y hermana; José Benofos; Juan Perez; José Contreras Quirol; Elvira García; Angel Diaz; Adela Avila; Antonio Castro; Alvaro Cano; Angel Tejas; Benito Fernandez; Carlota Moya; Clemente Martin; Celestino Pelaez; Cecilia Ruiz; Cármen Noguera; Domingo Cortaeta; Dámaso Marzoa; Estéban Men-

dez; Epifanio Diaz; Engracia Lopez; Felipe Polo; Francisco Lopez; Felipe Querejeta; Indalecio Alvarez; Isidro Serrano; Ignacio Sastre; Ignacio Bosquet; Ignacio Lago; Juan José Pacion; Joaquín Bucete; Justo de la Guardia; José Menendez; José Bernardo Balbin; José Francisco Gomez; José Amengual; Juan Gutierrez; José Perez; José Villar; Félix Fernandez; Félix Rodriguez; Francisco Castro; Francisco Manera; Francisco Arias; José S. Castellanos; Juan Martin; José Torres; José Cabecias; José Lombido; José Perez; José Gil; José Betelo; Juan C. Girostizabal; Juan Rodriguez; José Hurtado; José García Arrechandietá; José González; Jesús Lopez; Juan Rodriguez; José Fernandez; Joaquín Arango; Juan Alvarez; Manuel Gonzalez; Manuel Vega; Manuel Gutierrez; Miguel Corrales; Mauricio Crespo; Máximo Labin; Manuel Sanchez; Mauricio Martinez; Manuel Teja; Mercedes Olucere de Barreto; Margarita Andreu ó hija; Matías Vega; Manuel Vega; Manuel Alonso; Manuel Villar; Manuel Lopez; Manuel Dieguez; Manuel Alberto Rey; Marcelino Molina; Manuel Vazquez; Pedro Moar; Miguel Sainz; Manuel Vazquez; Pedro Mauricio Monsoto; Policarpo Menendez; Pedro Tabernas; Pedro Diaz; Pedro Lopez; Ramon Amezaiga; Simon de la Torre; Severiano Perez; Santiago Menendez; Tomás Perez; Vidal Martinez; Vicente Suenes; Vicente Cayuso; Emilia Simoni y dos hijos; Manuel Merodio; José Vindeza; Francisco Prieto; Francisco Alvarez; Salvador Coll; Manuel Castillo.—7 marineros de la Armada, 4 confinados, un sargento y 65 soldados.—Total 201.

Ayer por la tarde comenzaron en el seminario de Corban los ejercicios espirituales para los sacerdotes que forman la segunda tanda.

El domingo próximo se celebrará, con la solemnidad acostumbrada, la función religiosa con que anualmente honra el Cabildo de mareantes á sus esclarecidos patronos San Emeterio y San Celedonio.

Las noticias de Filipinas son alarmantes; el cólera morbo hace grandes estragos entre los indios, siendo contadísimos hasta ahora los casos de contagio en los europeos.

El martes último quedó aprobado el presupuesto municipal que ha de regir en el actual año económico. Entre las modificaciones que se introducen figura la supresión de una plaza de ayudante del Sr. Arquitecto; el aumento de 500 pesetas á don Casiano Fernandez, el aumento de cinco guardias municipales diurnos, y el de 200 pesetas al haber que disfruta don José Sanz, encargado del archivo municipal.

En los pueblos de Ajo y Entrambasaguas se celebran hoy las renombradas romerías de San Pedro y San Vicente.

La segunda corrida de toros fué tan mala ó peor que la primera; los toros malos, la cuadrilla regular y el público poco numeroso.

De modo que se ha lucido la empresa.

Segun nos aseguran, será propuesto para la cruz de Beneficencia el bañero Antonio Azpeitia, que, como saben nuestros lectores, con gran intrepidez salvó la vida á un sacerdote en la playa del Sardimero.

Hasta nueva orden ha suspendido su salida de este puerto el magnífico vapor de la compañía trasatlántica denominado *Antonio Lopez*.

Durante la segunda decena de Agosto se han inscrito en el registro civil de esta ciudad 48 nacimientos, 10 matrimonios y 58 defunciones.

La empresa del ferro-carril del Norte ha fijado en los sitios de costumbre los carteles anunciando los precios de billetes de segunda y tercera clase para los viajes de recreo que, con motivo de la romería de Nuestra Señora del Milagro, que se celebra en Torrelavega, se verificarán el próximo 10 de Setiembre.

Los viajeros saldrán de esta ciudad en el tren de las 5:35 de la mañana y por el ordinario que sale á las 7:15 de la misma. El regreso tendrá lugar á las 6:39 de la tarde y 7:31 de la noche.

Generales.

Se dice que se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama de Tánger, anunciando que el sultan insiste en la permuta del terreno de Santa Cruz de Mar Pequeña por otros en Ceuta.

La dirección general de Obras públicas ha aprobado el proyecto y presupuesto de las obras de la carretera de Toledo á Ciudad-Real, en la seccion de Malagon, importante

149.515 pesetas, y que se sacarán á subasta muy en breve.

En los centros oficiales se han recibido noticias telegráficas que anuncian la aparición del cólera en el Mar Rojo, habiendo ocurrido tres casos.

Se ha dirigido con este motivo una circular á los directores de Sanidad de los puertos, encargándoles la más exquilita vigilancia, y hoy publica la *Gaceta* una real orden declarando súcias aquellas procedencias.

El cónsul de España en Odessa participa al ministro de Estado que la salud pública es satisfactoria en aquel puerto y distrito consular.

Han llegado á Madrid los ministros de la Gobernación y de Marina.

SECCION EXTRANJERA.

ROMA.

De una carta de Roma tomamos los siguientes párrafos:

«El verdadero pueblo de Roma conserva todavía su fé religiosa y amor al Soberano Pontífice, y así lo demuestra frecuentemente á pesar de la tiranía revolucionaria.

Al triduo celebrado en la magnífica iglesia de San Ignacio, en honor de San Joaquín, asistieron numerosísimos fieles, y la comunión general dada el día del Santo por el Cardenal Vicario no pudo menos de llenar de regocijo á cuantos la hemos presenciado: gran número de fieles se acercó á la sagrada mesa con muestra de sincera piedad.

La víspera y el día de San Joaquín los buenos romanos iluminaron sus casas.

Y ciertamente, aunque no sea más que por gratitud, deben honrar y venerar al Padre Santo.

Mientras Humberto y Margarita pasan gran parte del año fuera de Roma, y casi siempre separados recorren diversas ciudades de Italia, el Papa, prisionero en el Vaticano y reducido á vivir de limosna, socorre á su ciudad con numerosos donativos.

Unas veinte mil pesetas ha mandado distribuir últimamente Su Santidad entre los pobres y los institutos de beneficencia.

Ciento veinte mil pesetas da anualmente de su peculio particular para las escuelas católicas, y treinta mil del óbolo de San Pedro.

Setecientas mil pesetas al año da tan solo para la ciudad de Roma el Padre Santo. Como en los primeros tiempos de la Iglesia, las limosnas debidas á la caridad de los fieles sirven para socorrer á otros fieles.

No es este el único punto en que la actual situación de la Iglesia se parece á la Iglesia de las Catarambas.»

Verdad es que con las lecciones que dan al pueblo los periódicos todo es aquí posible.

Ayer mismo el *Capitan Fracassa*, periódico ministerial, publica unos versos el diputado radical Cavallotti, con el título de *La noche del 13 de Julio (Los funerales de Pio IX)*, en los que este santo Pontífice es cobardemente ultrajado y calumniado.

Compara Cavallotti la fuga nocturna de Pio IX de Roma á Gaeta en 1849 con los hechos del 13 de Julio, y comete la infamia de hablar de la condesa de Spaur y de Pio IX en términos que el pudor me impide reproducir.

Por supuesto el gobierno deja hacer.

He dicho que el gobierno deja hacer.

Cuando no es el mismo gobierno que toma la iniciativa en las manifestaciones impías, como sucedió hace poco en Brescia con motivo de la inauguración de la estatua del famoso apóstata bresciano Arnaldo.

En las fiestas verificadas en Brescia, el ministro de Gracia y Justicia, Zanardelli, pronunció un discurso tan impío y tan lleno de injurias al Papa y á los curas, que no se atrevió á rubricarle en los periódicos siu numerosas correcciones.

En las mismas fiestas, el diputado ministerial Varé representaba la Cámara de diputados y los círculos anti-clericales de Roma.

Mancini, el ministro de Estado, GARANTIZADOR del Pontífice, en una carta dirigida al presidente de las fiestas, llamaba al Pontífice «ambición sacerdotal, que trajo al mundo corrupciones seculares y calamidades.»

Ni faltó en las fiestas la bandera de Satanás, llevada por los representantes del círculo anti-clerical de Génova.

Los cuales, por cierto, la tiraron en son de protesta cuando la música entonó la marcha real.

Es de notarse que entre los revolucionarios italianos es moda rendir tributo á su padre el diablo.

Todavía ayer en las esquinas de Roma se anunciaba en un gran cartel que un actor

declararía en no se qué teatro el blasfemioso himno á Satanás de Carluci.

A tal padre, tales hijos. Véanse los despachos de la agencia *Fabra*:

Constantinopla 30.

Ha producido muy mal efecto la severidad desplegada por el gobierno inglés en la censura de los despachos telegráficos acerca de la guerra, expeditos por los corresponsales de los periódicos que se hallan en Egipto, sobre todo, si se tiene en cuenta que dichas noticias no puede utilizarlas el enemigo, hallándose como se halla incomunicado con el resto del mundo, desde que fué cortada por los ingleses la vía terrestre por la Siria, que era la única comunicación telegráfica de que se servía Arabi para enviar y recibir despachos de Asia y Europa.

A los cónsules generales de las potencias en Alejandría se les sigue permitiendo que telegrafen en cifra á sus respectivos gobiernos; pero como se ejerce rigurosa censura en los despachos de Port-Said ó Ismailia á Alejandría, resulta que los cónsules no pueden enterarse con facilidad de lo que pasa en el verdadero teatro de la guerra.

Londres 30.

El señor duque de Albany está gravemente enfermo.

Alejadria 29.

Arabi dirigía el ataque de Kassasin el 28 de este mes con ocho batallones y 12 cañones.

El general Wolseley tenia cuatro batallones con cinco cañones.

La caballería que envolvió los arabistas los derrotó.

Todo el ejército del general Wolseley va hácia adelante.

Paris 30.

Lord Dufferin tuvo ayer una entrevista con Said-Bajá, sin resultado concreto, para el convenio militar entre Turquía é Inglaterra.

Nueva-Orleans 29.

La fiebre amarilla se ha declarado en la provincia de Florida.

Yokohama 28.

El gobierno japonés amenaza con declarar la guerra á Corea si esta no le da todas las satisfacciones que pide.

Viena 30.

Están muy sobreexcitados los ánimos entre cristianos y musulmanes en los pueblos de Turquía fronterizos á Grecia, y á esto se atribuye la sangrienta colisión entre soldados otomanos y helénicos de que dan cuenta los despachos de Atenas.

Se teme que se repitan hechos de esta naturaleza, dado el actual estado de las cosas.

En cuanto al gobierno griego, parece dispuesto á aprovecharse de la primera coyuntura favorable para ensanchar su frontera á costa del imperio otomano, pues le opinion pública de Grecia considera insuficiente la última rectificación de límites.

Aden 29.

Ha llegado el vapor-correo *Viuuelas*, del marqués de Campo, y sigue su viaje para la Península sin novedad.

Londres 30.

El ejército mandado por el general Wolseley, continúa su movimiento de avance.

Se confirma que en la batalla de Kassassin, la caballería inglesa, con un movimiento envolvente, decidió la victoria para las tropas británicas.

Las pérdidas del enemigo han sido de muchísima consideración.

GACETILLAS.

La Voz (no) *Montañesa*, sino de Ragol, está llena de bilis. Del conciliábulo habido en una villa próxima resultó que no la tenía cuenta meterse con *LA VERDAD*, y lleua de bilis no puede pasar sin pegar un mordisco á los curas. Por esto viene antes de ayer llena de tonterías en la primera plana, hablando de si es compatible ser católico y liberal, sin saber lo que es uno ni otro; del cementerio de Frenegal, sin conocer lo que sobre esto dispone el derecho.

Otras dos simplezas acerca de dos curas hay que añadir á lo dicho arriba, y así desahoga la *bilateral* su bilis, y se queda tan ancha como niño con zapatos nuevos.

«Pobrecilla *sinatagmática!*»

Te dejamos tus desahogos. Porque la verdad es que no puede concederse menos á nadie que el derecho de pataleo, que, como decía alguno, no es derecho sagrado, pero es universalmente respetado.

Con que *Voz desatinada* dale con los curasy con el Obispo que esos se callan y puedes disparatar á tu gusto

Y según tu costumbre.

Una ejecución de Taxil, difamador de Pio IX «Lo que va á leerse es un extracto del *Reveil*».

Este periódico, para los que lo ignoran, es uno de los órganos más militantes y más enérgicos de las reivindicaciones comunales, el enemigo más encarnizado de todas las ideas religiosas.

Libre-pensamiento

«El Sr. Leon Taxil, condenado como ladrón por los tribunales, y arrojado como indigno de la francmasonería (según el *Boletín Oficial* del gran-orient de Francia, Enero, 1882), ha sido ejecutado en una gran reunion pública, celebrada en la sala del Casino de las flores, bajo la presidencia del ciudadano Julio Roche, diputado, y donde los Sres. Laguerre y Canive han denunciado, la indignación del Sr. Leon Taxil con aplauso de toda la concurrencia.

Los grupos del libre-pensamiento estaban encantados, mucho tiempo hacia, con el Sr. Leon Taxil, que explotaba simultáneamente la *inmortalidad* y el libre-pensamiento.

Así, pues, el miserable bribon que arrojó su baba sobre la augusta memoria de Pio IX; el sór inmundado que, desde hace dos años, vomita la calumnia, la difamacion, las infamias de todo género sobre el clero, ha puesto á los que sostienen iguales combates que él y son sus aliados en esa lucha criminal, en el duro trance de expulsarlo de sus filas como un miembro podrido.

¿Quién era el principal apóstol del libre pensamiento?

—El Sr. Leon Taxil.

—¿Qué es el Sr. Leon Taxil?

—Un pícaro de la peor especie, contestan los libre-pensadores.

Sacad las consecuencias.

¿Y cuántos Leon Taxil andan por el mundo! ¿no es cierto?»

¡Pero hombre ser un libre-pensador un bribon!

¡A quien se le ocurre semejante cosa!

¡Como ha de ser así, si á esos mozos les gusta inventar crímenes del prójimo, y la más pequeña falta en uno que vista sotana les parece una cosa horrible, y afruenan los aires diciendo: mirad lo que son los curas!

El ateo en presencia de la muerte.

Acació últimamente en la diócesis de Cambrai, que un periodista muy notado por sus opiniones anticristianas, encontró á un sacerdote conocido suyo.

—«¿Qué teneis, señor abate—le dijo—que me parece que os hallais muy triste?»

—¡Ah!—respondió el sacerdote—¿cómo no he de estar triste? Acabo de salir de casa de D. Fulano..., el cual se vó en los últimos momentos y no quiere oír hablar de confesion.

—¿Cómo!—dícele el periodista—tranquilizaos, yo iré ahora mismo á su casa y le convenceré, aguardadme un poco, que yo os avisaré cuando sea tiempo.

El bueno del sacerdote creia soñar oyendo estas palabras de boca de un ateo de profesion; sin embargo, dióle gracias afectuosamente y aguardó con curiosidad el resultado de semejante promesa.

Acercándose al moribundo, el periodista le dice sin más preámbulo:

—Amigo mio, os hallais en mal estado, y debéis llamar al abate N... y recibir los últimos Sacramentos.

—¿Qué—dice el enfermo—¿vos, Señor, empleais ese lenguaje? ¿Pues no habeis dicho y pensado siempre lo contrario?»

—Es verdad—contesta el libre-pensador—se habla así cuando está uno bueno y sano; pero encontrándose en vuestra situacion, es más seguro tomar sus precauciones: ¿Quién sabe lo que habrá del otro lado de la tumba?»

Rindióse el moribundo á estas razones; corrió el periodista á avisar al sacerdote, quien cumplió con su ministerio, y el enfermo, reconciliado y consolado, murió en paz aquella misma noche. Bien puede afirmarse que solo su depravado corazon es el que le hace decir al insensato:

«No hay Dios...»

BOLETIN RELIGIOSO.

CULTOS.—En las parroquias del Santísimo Cristo y Consolacion, adoracion continúa al Santísimo Sacramento.

Con motivo de ser primer viernes de mes tendrá lugar en Consolacion á las seis y media de la mañana comunión general por los asociados del Sagrado Corazon de Jesus, y á las seis por la tarde rosario, ejercicio de desagravios y plática por el R. P. Antonio María Minervino.

En la Compañía cuarto de oracion por la hermandad de la Milicia Cristiana.

En San Francisco, Santa Lucía y Consolacion, se reza el santo Rosario al anochecer.

La misa y oficio divino son de Santa Rosa de Lima.

Visita de la Corte de María: en la iglesia de la Compañía.

SANTO DE HOY.

SAN GIL, ABAD Y CONFESOR.

San Gil fué natural de Grecia y de sangre real. Desde niño se aplicó á las letras, en que salió doctísimo, y mas estremado en virtudes; comenzó por donde muchos santos acaban, obrando caritativo, y haciéndole el Señor milagroso. Iba un día á la iglesia, y pidiéndole un pobre enfermo limosna, le dió su túnica y quedó sano. Otro hombre, á quien habia mordido una serpiente ponzoñosa, y estando á punto de morir, sanó con su oracion. Hizo el Señor otras muchos milagros por él, y por ellos se comenzó á divulgar su santidad; y como era humilde, y deseaba ser despreciado, se embarcó para Francia, y llegó á Arlés, donde obró muchos prodigios. Dejó el poblado, y penetrando en una estéril soledad halló á Veredimio, ermitaño, varon de conocida virtud; y habiendo estado algun tiempo en su compañía, y buscando sitio que le escondiese de los hombres y de la vanagloria del mundo, halló una cueva donde hizo una vida angelical, sustentándose con la leche de una cierva, ejercitándose en todo género de oraciones y contemplacion, y durmiendo en la tierra. Saliendo á caza un día los cazadores del rey le hirieron malamente, tirando á la cierva, y no quiso que le curasen, por tener mas que merecer. Visitábale el rey muchas veces, y le edificó un monasterio para él y sus monges, donde habiendo sido abad

muchos años, y vivido santamente, dió su alma al Señor á 1 de Setiembre de 710.

SECCION MERCANTIL.

ARÉVALO 29 de Agosto de 1882

Trigo, de 49 á 54 reales fanega segun clase.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 31 á 33.
Algarroba, de 36 á 37.
Garbanzos, de 140 á 180.
Tendencia del mercado, á la baja.
Ventas, animadas.
Entradas, bastantes.
Tiempo seco y caluroso.

COMERCIO DE ITALIA.

Datos oficiales sobre el comercio internacional de Italia, desde 1.º de Enero al 31 de Julio del corriente año:

Las importaciones en este período ascendieron á 452.614.618 liras. Las exportaciones se cifran por 669.129.748 liras, arrojando un total de 1.421.744.366 liras.

La diferencia entre la importacion y la exportacion es de 83.484.870 liras contra Italia, y la proporcion entre 100 y casi 90.

Comparando estos resultados con los de igual período del año anterior, se ve que en 1881, durante sus primeros siete meses, la importacion fué de 782.935.934 liras, y las exportaciones subieron á 675.415.872 liras. En suma: 1.458.351.806 liras.

Hay por lo tanto bajo en la cifra total del comercio internacional.

Buques entrados.

Vapor-correo P. de Sastrústegui, 1.524 ts., capitán Penzol, de la Habana con 100 sacos azúcar á los Sres. Bustamante y Gallo; 350 id. id. á D. J. C. Bustamante; 50 id. id., á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 22 id. id. á la órden; tabacos, dulce y otros efectos para varios.

Id. Galicia, 141 ts., c. Ponce, de Bayona con tejidos, quincalla y otros.

Patache Dolores, 27 ts., c. Alvarez, de San Ciprian con 15.000 kilgs. carbon á D. Antonio Perez.

Buques despachados.

Vapor Vicenta de 234 ts. cap. Basañez, para Vigo y escalas con 100 sacos centeno y otros efectos

Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts. cap. Zarraga, para Bilbao, con 108 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin N. S. del Cármen, 40 ts. cap Garcia, para Santoña, con varios efectos.

Balandra A. E. 24 ts. cap. Sanchez, de Navia con 70 sacos harina y otros efectos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Se desea un loro. Barrio de Miranda, 5.

Una señora viuda apta para el desempeño de una casa, desearia entrar de ama de llaves, dentro ó fuera de esta ciudad, en casa de algun señor sacerdote ú otro particular; informarán en esta imprenta.

RESTAURANT.

HOTEL DE CASTILLA, SARDINERO.

Servicio á la carta en el Salon principal, gabinetes particulares y en el jardin. Se hacen platos de encargos, Precios económicos. 19

LA VALENTINA.

LONJA DE CHOCOLATES

DE FRANCISCO ORTIZ

COLON, 2.—SANTANDER.

En esta antigua y acreditada casa se siguen elaborando chocolates de todas clases y precios, hechos á brazo, en los cuales se emplean los mejores productos coloniales. Treinta años hace que esta lonja de chocolates se halla establecida en esta capital, lo cual demuestra la predileccion con que el público ha ayudado á sostenerla en tan largo período, y es el mejor encomio que se puede hacer á la bondad y limpieza de sus productos.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA VERDAD.» MADRID 1.º—1-45 MAÑANA.

La «Gaceta» de hoy publica una ley referente á gobernadores civiles y una órden sobre la division de provincias en distritos electorales.

En el Bolsin de esta noche se han hecho operaciones al contado, 29'10; a fin de mes á 29'15; á fin del próximo, á 29'25.

Cambios: Londres, á 90 d[iv]. 47'15, París, á 8 d[iv]. 4'90.

Camargo (Santander).—IMPRESA CATÓLICA.

LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes.	Pts.	1-75
Id. Tres meses.	»	4-50
Resto de España, tres meses.	»	5
Extranjero, seis meses.	»	20
Antillas españolas, seis meses.	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta.	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana.	»	0-12	»
Cuarta plana.	»	0-06	»
Comunicados.	»	0-25	»
Papeletas de defuncion.	»	5	»

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administracion del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

NUEVA LÍNEA REGULAR

á la América del Sur y Océano Pacífico.

Servicio mensual.

INAUGURACION

La verificará el vapor

ESPAÑA,

capitan D. José María San Pedro,

que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

El segundo viaje lo verificará el

SANTO DOMINGO,

saliendo de Burdeos el 1.º de Octubre con las mismas escalas.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El vapor-correo

VERACRUZ

saldrá del puerto de Santander el 18 de Setiembre para los de Coruña, Vigo, Cádiz Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Santander: oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.

En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

MANUAL DE URBANIDAD

Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragón y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 13, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1884 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. ptas. 20.000.000
Reservas. 3.463.063'14
Primas. 18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.053.893'74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito* Lionés.

Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.
2s 34-1

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILERA,

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto á viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.
2s 34-1

El médico homeópata

DR. VILARDELL

consulta de 11 á 1.

Santa Clara, 7, principal.